FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

INFORME DE AUDITORÍA
PROCESO GESTIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SIMIT

COORDINACIÓN GRUPO DISPERSIÓN DE FONDOS

PROCEDIMIENTO DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA - SIMIT

DIRECCIÓN EJECUTIVA
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

BOGOTA D.C.
2023

Tabla de contenido

Introducción 4
Contexto 4
Objetivo 4
Alcance 4
Metodología 4
Normatividad aplicable 5
Proceso y Procedimiento Auditado 5
Desarrollo de la Auditoría 6
- Tipo de Auditoria 6
- Recursos 6
  - Recursos Humanos 6
  - Recursos Físicos 6
  - Recursos Documentales 6
- Proceso Gestión de la Función Pública Simit. 7
- Procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública - Simit 7
- Actividades iniciales 7
- Análisis Lista de Verificación 8
- Reconocimiento y Aplicación del Marco Legal 9
- Gestión del Riesgo 9
  - Etapa de Identificación del Riesgo 9
  - Etapa Evaluación del Riesgo 9
  - Etapa de Tratamiento del Riesgo 10
  - Etapa de Monitoreo y Control 10
- Planeación del Área 11
- Seguimiento Planes de Mejoramiento Abiertos 13
- Seguimiento Indicadores 13
- Seguimiento Manual de Funciones 14

Conclusiones 14
Fortalezas 14
Hallazgos 15
- No Conformidades 15
- Observaciones 15

Acciones de Mejora 15
Recomendaciones 15
Etapa Socialización 16
Control de Cambios 16

Introducción

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dando cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2023, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno de Gestión, contempla en el desarrollo de sus actividades el realizar auditoria al proceso Gestión de la Función Pública Simit – Procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública - Simit, liderado por la Coordinación de Dispersión de Fondos, por lo cual se elabora el presente informe correspondiente a la vigencia 2022 y 2023.

Contexto

Las actividades de auditoría y seguimiento se encuentran enmarcadas en el proceso denominado Gestión del Control Interno y Mejoramiento Continuo cuyo objeto es Garantizar dentro de la Federación Colombiana de Municipios un modelo de control que permita una oportuna gestión y cumplimiento de objetivos y metas tanto de su función pública como de su gestión gremial según normatividad legal vigente.

Para tal fin se cuenta con el procedimiento de Auditorias de Control Interno y Seguimiento a la Gestión cuyo objeto es Garantizar la gestión adecuada del mejoramiento continuo y el autocontrol mediante las auditorías internas a los procesos y el seguimiento a la gestión de manera objetiva.

Objetivo

Verificar por medio de técnicas de auditoría e investigación el cumplimiento de la gestión y la efectividad del "**Procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública - Simit**", analizando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Alcance

Aplicación de los lineamientos internos y externos inherentes al área auditada, para la vigencia 2022 y 2023.

Metodología

Se utilizan técnicas de auditoria generalmente aceptadas como:

- Indagación previa de la ejecución del proceso y los procedimientos a auditar y a la documentación soporte de este.
- Entrevistas presenciales y virtuales con lista de verificación para el procedimiento auditado.
- Revisión de informes elaborados en cumplimiento de la normatividad vigente.
- Normatividad aplicable; que permite un análisis integral para las conclusiones de auditoría.

Normatividad aplicable

- Constitución Política de Colombia
- Artículo 10 de la Ley 769 de 2002
- Procesos, procedimientos, manuales, guías, resoluciones, comunicaciones internas y matriz de riesgo institucional.
- Normatividad reglamentaria y complementaria, relacionada con el objetivo y alcance de la auditoría.
- Procesos, procedimientos.

Proceso y Procedimiento Auditado

Dependencia a cargo:	Coordinación Grupo de Dispersión de Fondos
Proceso:	Gestión de la Función Pública Simit
Responsables:	**Sandra Milena Tapias Mena** Directora Técnica Dirección Nacional SIMIT
Procedimiento:	Procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública - Simit.
Responsables:	**María Leonilde Pérez Fernández** Coordinadora Dispersión de Fondos Claudia Bejarano Esther Ávila Lina Parrado Mabel Rodríguez Oscar Ávila Sandra Cárdenas
Equipo Auditor:	Ana Carol Marcela González Serna Martha Patricia Casanova Criado Carlos Alberto Vargas Bermúdez
Fecha Auditoria:	Septiembre 25 a Noviembre 30 de 2023
Anexos:	Acta de apertura de auditoría Oficio salvaguarda Plan de trabajo Seguimiento PAI-DNS-2023 Corte 10/31/23 Seguimiento PMI-DNS-GDF-2022-2023 Corte 10/31/23 SharePoint Auditoria Grupo Dispersión de Fondos Evidencias entrevistas

Formato de Verificación

Desarrollo de la Auditoría

La Oficina de Control Interno de Gestión planteo como objetivo verificar por medio de técnicas de auditoría e investigación el cumplimiento de la gestión y la efectividad del "**Procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública - Simit**", comprobando el cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad".

Tipo de Auditoria

La auditoría fue de desempeño, mediante la cual se buscó establecer si las políticas institucionales, programas, planes, proyectos, acciones, sistemas, operaciones, actividades inherentes al proceso auditado opera de acuerdo con principios de economía, eficiencia y eficacia, buscando la mejora continua en la gestión.

Recursos

Recursos Humanos

- Jefe de Control Interno de Gestión
- Profesional de Control Interno de Gestión
- Contratista Oficina de Control Interno de Gestión
- Directora Técnica Simit
- Coordinadora Grupo de Dispersión de Fondos
- Profesionales Grupo de Dispersión de Fondos
- Asistente Grupo de Dispersión de Fondos

Recursos Físicos

- Equipos de cómputo
- Herramientas de ofimática en general
- Redes de telecomunicaciones

Recursos Documentales

- Normatividad vigente
- Procedimientos vigentes
- Mapa de seguimiento a riesgos
- Plan de acción 2022 y 2023 en Suite Visión Empresarial
- Sistema de Gestión Documental.

Se ejecutó la auditoría de acuerdo con el plan de trabajo entregado al líder del proceso, de este modo se procede a verificar el procedimiento de acuerdo con las tareas planteadas en el mismo así:

Proceso Gestión de la Función Pública Simit.

Responsable: Directora Nacional Simit.

Objetivo: Garantizar la gestión adecuada de la operación del SIMIT, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a través de la implementación de estrategias, políticas, planes y proyectos para el cumplimiento de la misión institucional.

Alcance: Inicia con la definición de los lineamientos de la operación hasta la implementación de iniciativas de fortalecimiento de las relaciones del SIMIT con las autoridades nacionales y territoriales de tránsito. Incluye actividades de distribución de los recursos, de operación estadística, relación con autoridades y atención al usuario.

Código: MAN-GP-01.

Fecha: 20/12/2020

Actividades: Para el desarrollo del presente informe se utilizó la caracterización del proceso vigente.

Procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública - Simit

Objetivo: Ejecutar la distribución y transferencia de los pagos efectuados por los municipios en cumplimiento de la ley 769 de 2002. (Recaudo local), y a su vez, establecer la gestión requerida para efectuar la distribución y transferencia de los recaudos realizados a través de las entidades bancarias con las que la Federación Colombiana de Municipios tiene convenios de recaudo, realizando la distribución y transferencia por medio del Sistema de Distribución autorizado por la FCM. (Recaudo externo).

Políticas: Contenidos en matriz de requisitos.

Actividades: Para el desarrollo del presente informe se utilizó como referencia el procedimiento con el detalle de estas.

Actividades iniciales

- ✓ El día 21 de septiembre se remitió oficio mediante CEDO con el radicado FCM-I-20023-003379 a la Coordinadora de Grupo con copia a la Dirección Nacional Simit, comunicando la apertura de auditoría y anexando la Resolución 71 de 2019 por medio de la cual se regula el ejercicio de auditoría interna y se establece el código de ética del auditor.

- ✓ El día 26 de septiembre se realizó reunión presencial con el Grupo de Dispersión de Fondos en compañía de la Directora (E), para dar apertura a la auditoria de desempeño dando a conocer el objetivo, alcance e ítems a verificar, así como plan de trabajo propuesto.

- ✓ El día 28 de septiembre se remitió oficio mediante CEDO con el radicado FCM-I-20023-003503 el plan de trabajo aprobado en la reunión de apertura y el modelo de oficio de certificación de salvaguarda que debía ser formalizado por el equipo auditado.

- ✓ El día 03 de octubre se recibió oficio mediante CEDO con el radicado FCM-I-2023-003567 por parte de la Coordinadora del Grupo de Dispersión de Fondos remitiendo el certificado de salvaguarda.

Análisis Lista de Verificación

Se realizo entrevista presencial al Grupo de Dispersión de Fondos, realizando la revisión del procedimiento, entradas, salidas y puntos de control relevantes, evidenciando el amplio conocimiento de este tanto del líder del proceso como de los profesionales y asistente del área, se indaga por el desarrollo del procedimiento en tiempo real para la vigencia 2023, donde se desarrolló de acuerdo con los lineamientos del diagrama de flujo correspondiente para el procedimiento.

Se realizo presentación a cargo de la coordinadora del área, explicando procedimiento a cargo, donde se pudo verificar el conocimiento y manejo de acuerdo con las actividades planteadas, determinando su cumplimiento y se evidencia su ejecución en los archivos subidos al SharePoint creado para esta auditoria llamado Auditoria Grupo Dispersión 2023.

De acuerdo con la presentación realizada del procedimiento de distribución de los recursos para la Función Pública - Simit, se verifica la gestión correspondiente al a la vigencia 2022 y 2023, se realizarán sugerencias y/o observaciones para optimizar la gestión y se concluye:

- ✓ Una vez realizada la revisión de los archivos cargados en el SharePoint correspondientes a la Distribución y sus correspondientes archivos SDF-Proceso de distribución del día, se valida que los valores reportados en cada uno de estos documentos corresponden al recaudo reportado para cada uno de los días del mes.

- ✓ Una vez revisados los archivos llamados Aprobación Transferencias Urbano y los archivos Reporte Transferencia se verifica que las transferencias realizadas corresponden a las debidas de acuerdo con los lineamientos establecidos para el procedimiento.

- ✓ Se valida la información consignada en el archivo de registro transferencias concesionarios, revisando los datos correspondientes al mes de noviembre de 2022 y abril de 2023.

- ✓ Se valida la información correspondiente al recaudo externo según lo reportado en el archivo Excel Reporte de Distribución Externo y la información del archivo Excel Reporte de Transferencias Recaudo Externo encontrando que todos los valores corresponden a lo reportado durante el mes de revisión.

- ✓ Una vez realizada la revisión de los archivos soportes remitidos por la autoridad de tránsito, se valida en matriz de registros y se registran soportes, solicitudes de cambio y certificaciones bancarias de la cuenta a asociar, evidenciando el adecuado cumplimiento del procedimiento.

Reconocimiento y Aplicación del Marco Legal

La Coordinación de Grupo de Dispersión de Fondos y el equipo de trabajo, tienen claridad respecto a las normas que aplican al procedimientos que desarrollan.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede evidenciar que los parámetros de ley son de pleno conocimiento de la Coordinación y el equipo de que lo conforma.

Gestión del Riesgo

La Federación Colombiana de Municipios cuenta con su política institucional para la gestión de los riesgos, así mismo su aplicación se evidencia en el "Mapa de Riesgos Institucional" para la Función Pública delegada en la ley 769 de 2002, de este modo la Coordinación objeto de auditoría tiene los siguientes riesgos asociados a su gestión.

Etapa de Identificación del Riesgo

CLASIFICACIÓN Origen del riesgo	DESCRIPCIÓN DE FACTORES (Debido a…)		DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Puede suceder…)	DESCRIPCIÓN DE CONSECUENCIAS (Lo que genera……)
	INTERNOS Y DE PROCESOS	EXTERNOS		
Operativos	Fallas en la infraestructura tecnológica de la Federación Colombiana de Municipios	Fallas en la conexión con las entidades bancarias.	No realizar el proceso de distribución y transferencia	No se actualiza el estado de cuenta de los ciudadanos, impidiéndoles la realización de trámites de tránsito No se envía el recurso económico correspondiente a las Autoridades por concepto del pago de multas por infracciones de tránsito
Operativos	N/A	Falta de información de los periodos de las transferencias realizadas por los organismos de tránsito.	No identificar las vigencias de las transferencias realizadas por las Autoridades de Tránsito	1. Partidas bancarias pendientes por identificar. 2. No entrega de información de transferencias pendientes detallada por periodo. 3. No distribución del recurso con periodos sin identificar
De Cumplimiento	N/A	Error en las transferencias que efectúan los municipios al Simit en el cumplimiento de la ley realizadas a cuentas diferentes a las destinadas para tal fin	No contar con el recurso económico oportunamente para su distribución	Demoras en la distribución y aplicación de los recursos transferidos por la Autoridad de Tránsito

Etapa Evaluación del Riesgo

EVALUACIÓN DEL RIESGO		ZONA DE RIESGO INHERENTE	DESCRIPCIÓN CONTROLES EXISTENTES[1]	TIPO DE CONTROL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					PUNTAJE	NUEVA CALIFICACIÓN[2]		ZONA DE RIESGO RESIDUAL
Probabilidad	Impacto				H	M	EF	RE	FRE		Probabilidad	Impacto	
2 - Improbable	3 - Moderado	MODERADO	Implementación del web services del cargue de pagos en las 2 entidades bancarias con convenio. Alternancia entre canal principal y secundario.	CORRECTIVO	15	15	30	15	25	100	1 - Raro	1 - Insignificante	BAJO
4 - Probable	1 - Insignificante	MODERADO	Solicitar reporte a los concesionarios de manera semestral de la socialización de la herramienta que permita a las Autoridades Territoriales de Tránsito, la liquidación de las transferencias pendientes en cumplimiento de la ley,	PREVENTIVO	15	15	15	15	25	85	2 - Improbable	1 - Insignificante	BAJO

			identificando el periodo cancelado.										
4 - Probable	1 - Insignificante	MODERADO	Socializar uso y apropiación de la herramienta que permita a las Autoridades Territoriales de Tránsito, la liquidación de las transferencias pendientes en cumplimiento de la ley, identificando el periodo cancelado.	PREVENTIVO	15	15	15	15	25	85	2 - Improbable	1 - Insignificante	BAJO

Etapa de Tratamiento del Riesgo

OPCIONES DE MANEJO	PLAN DE MANEJO DEL RIESGO - CONTROL PROPUESTO O ACCIONES A TOMAR	TIPO DE CONTROL	PLAN DE CONTINGENCIA	RESPONSABLE		CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES	
				CARGO	DEPENDENCIA	INICIA	TERMINA
ASUMIR	Aplicación de los recaudos a través del sistema automáticamente mediante conexión directa con las entidades recaudadoras.	DETECTIVO	Activar el plan de contingencia solicitando ante la DTI tomar las acciones para subsanar.	Profesionales	Coordinación de dispersión de fondos	1/01/2023	31/12/2023
ASUMIR	Proponer el recaudo dentro de la jurisdicción de los municipios a través de Simit. Proponer liquidación y pago a través de la Funcionalidad para la liquidación del pago por la Administración del Sistema por parte de las Autoridades de Tránsito.	PREVENTIVO	Se establece como una obligación de los operadores zonales la identificación de partidas pendientes por identificar, gestión que valida la interventoría, Si embargo desde el inicio de los nuevos operadores se encuentran partidas sin soporte, acerca de lo cual se envía a los concesionarios por parte de la coordinación los archivos con transferencias sin identificar, así mismo la interventoría realiza seguimiento al tema. Se establecieron acuerdos en los niveles de servicio acerca del tema.	Profesionales	Coordinación de dispersión de fondos	1/01/2023	31/12/2023
ASUMIR	Proponer realizar el recaudo dentro de la jurisdicción de los municipios a través de Simit. Proponer liquidación y pago a través de la Funcionalidad para la liquidación del pago por la Administración del Sistema por parte de las Autoridades de Tránsito. Seguimiento al reintegro de los recursos económicos transferidos por error en las cuentas diferentes a las destinadas para ese fin.	PREVENTIVO	Se establece como una obligación de los operadores zonales la identificación de partidas pendientes por identificar, gestión que valida la interventoría, .	Profesionales	Coordinación de dispersión de fondos	1/01/2023	31/12/2023

Etapa de Monitoreo y Control

REVISION EFECTUADA	SOPORTE	INDICADOR	CUMPLIMIENTO INDICADOR	PROXIMA REVISION	ACCION - PLAN DE MANEJO	ESTADO
Este riesgo queda calificado en zona baja, el control y sus acciones permanecen. Se adopto el plan de contingencia de recaudo externo y de transferencia, el cual no ha sido necesario poner en ejecución, aunque este es un proceso automático que pasa desapercibido para los usuarios. Se realizó el proceso de recaudo externo en condiciones normales. Se realiza actualización el día hábil después del fin de semana. Se tiene implementado el web service del cargue de pagos en línea av Villas y Banco Davivienda. Se cuenta con 2 canales de internet que son administrados por la DTI. Se realizaron 180 distribuciones y 122 transferencia diarias aprobadas por la interventoría en el primer semestre. Se evidencia que se cuenta con los canales requeridos y para una posible contingencia, se ha cumplido el seguimiento del canal secundario se tiene información de su disponibilidad. Se establece desde el seguimiento anual 2022 la unión de 2 riesgos que estas asociados a la distribución y transferencia cumpliendo los tiempos estipulados, y para los cuales de desarrolla una misma evidencia de acuerdo con el procedimiento de distribución y transferencia del recaudo.	Acta de reunión del 7 de julio de 2023 Se realizan pruebas al azar de cambios de canal para acceso a bancos y no se tienen contratiempos. Varios: INTERVENTORIA UNION TEMPORAL SIMIT 2020/APROBACIONES RECAUDO A TRAVES DEL SISTEMA /DISTRIBUCIONES/2023/MES /TRANSFERENCIAS/2023/MES Correos de aprobación y pdf reporte de aprobados. verificación 20 junio para distribución y 21 junio para transferencias	Aprobaciones interventoría	100%	15/01/2024	100% 180 distribuciones y 122 transferencia diarias aprobadas por la interventoría en el primer semestre. Se evidencia que se cuenta con los canales requeridos y para una posible contingencia, se ha cumplido el seguimiento del canal secundario se tiene información de su disponibilidad.	**Controlado**

Socialización de la herramienta Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se capacitaron 75 Autoridades de Tránsito, en el uso de la funcionalidad para liquidar el recaudo local y realizar el pago a través del botón de PSE; estas capacitaciones las realizaron los operadores zonales, de las cuales se tiene acta de capacitación por cada municipio. Se está analizando a través del operador virtual una alternativa tecnológica para lograr identificar dichas partidas Del primer semestre de 2023, se generaron 456 liquidaciones, de las cuales 310 fueron pagos realizados por Administración del sistema, 88 por entidades bancarias y 222 por botón PSE. 146 validaciones.	Varios / Mapa de Riesgos /2023 /primer semestre Evidencia carpetas de cada concesionario de socialización a 75 municipios	(Operadores que realizan capacitación / Total de operadores) *100%	100%	15/01/2024	El indicador arroja un cumplimiento del 100% dado que los 5 operadores realizaron 75 jornadas de capacitación, se recomienda instar a Datatools a realizar mayor cantidad de capacitaciones dado que reporto 1 y a Servit quien reportó 6 y más aun pensando en los cambios que vienen en las administraciones locales	**Controlado**
Del 1 de enero al 30 de junio de 2023 se capacitaron 75 Autoridades de Tránsito, en el uso de la funcionalidad para liquidar el recaudo local y realizar el pago a través del botón de PSE; estas capacitaciones las realizaron los operadores zonales,de las cuales se tiene acta de capacitación por cada municipio. Del primer semestre de 2023, se realiza recaudo a 67 municipios a los que se les esté realizando el recaudo a través del Simit. Se sugiere a las Autoridades este tipo de recaudo sin embargo hay Autoridades que cuentan con convenios de recaudo con entidades bancarias o han tercerizado el tránsito Se solicitaron 4 reintegros.	Varios / Mapa de Riesgos /2023 / Evidencia capacitaciones Actas de visitas Solicitudes de reintegros realizadas	(Número de municipios a los que se les ha socializado el recaudo de su jurisdicción a través del Simit) / Número de municipios propuestos para ofrecer el recaudo a través del Simit)* 100% (Número de solicitudes de reintegros realizados/ número de reintegros solicitados) *100%	100%	15/01/2024	se realiza recaudo a 67 municipios, se solicitaron 4 reintegros y la socializacion a 74 autoridades, se efectuaron 40 visitas.	**Controlado**

Se destaca la adecuada administración de los riesgos y el cumplimiento de reporte del seguimiento, en general se han monitoreado los riesgos hasta la vigencia 2023 para los cuales encontramos los riesgos identificados en estado de CONTROLADO. Se identifica como una fortaleza la aplicación de controles en los procedimientos los cuales evitan irregularidades y corrigen posibles falencias generando una alta productividad y eficiencia en la distribución de los recursos asociados a la función pública Simit.

Planeación del Área

En el desarrollo del presente ejercicio de auditoría, se busca evidenciar la gestión de la Coordinación de Dispersión de Fondos en lo referente al cumplimiento de la planeación efectuada para la vigencia 2022 y 2023, de este modo se procede a verificar en la herramienta Suite Visión Empresarial, dispuesta para documentar la gestión de cada área, se tiene el **PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2022**, con un cumplimiento de 100% y el **PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2023** con un cumplimiento a corte de 31 de octubre de 2023 del 58.14% cumpliendo las actividades y tareas de acuerdo a lo planeado.

A continuación, se plasma imagen con el avance generada de la SVE:

Plan de Acción 2022

Plan: PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2022

Fecha de generación del reporte: 28/nov/2023 01:26 PM

Responsable del plan: Sandra Tapias

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	03/ene/2022 00:00 y 31/dic/2022 23:59
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 31/dic/2022 23:59	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

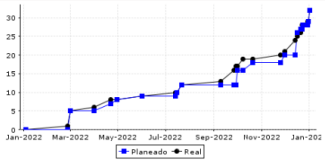

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN

Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
03/ene/2022 00:00	10/ene/2023 23:59	32.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	03/ene/2022 00:00 a 28/nov/2023 13:26	03/ene/2022 00:00 a 31/dic/2022 23:59	03/ene/2022 00:00 a 31/dic/2022 23:59
Puntos Alcanzados	32.00	29.00	29.00
Puntos planificados	32.00	29.00	29.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	100.00%	90.62%	90.62%
% de avance esperado	100.00%	90.62%	90.62%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

Plan de Acción 2023

Plan: PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL - DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT 2023

Fecha de generación del reporte: 28/nov/2023 01:27 PM

Responsable del plan: Sandra Tapias

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	02/ene/2023 00:00 y 31/oct/2023 23:59
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 31/oct/2023 23:59	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

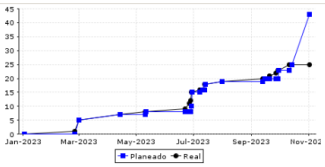

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN

Fecha inicial	Fecha Final	Puntos	Presupuesto	Tiempo
02/ene/2023 00:00	10/ene/2024 23:59	43.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	02/ene/2023 00:00 a 28/nov/2023 13:27	02/ene/2023 00:00 a 31/oct/2023 23:59	02/ene/2023 00:00 a 31/oct/2023 23:59
Puntos Alcanzados	25.00	25.00	25.00
Puntos planificados	25.00	25.00	25.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	58.14%	58.14%	58.14%
% de avance esperado	58.14%	58.14%	58.14%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

En el plan de acción correspondiente a la vigencias 2022 y 2023, no se evidencia tareas que se hayan cumplido extemporáneamente, reflejando el buen manejo de la herramienta por parte de la coordinación Grupo de Dispersión de Fondos. Se anexa seguimiento PAI-DNS-2023-10-31-2023.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Abiertos

Para las vigencias analizadas, una vez revisada la herramienta Suite Visión Empresarial, se encuentra el **PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO GRUPO DISPERSIÓN DE FONDOS DNS 2023 (PMI-DNS-GDF-2022-2023)** el cual se encuentra suscrito de acuerdo con los hallazgos u observaciones resultado de la auditoría realizada en el 2022 correspondiente a la vigencia 2021.

A continuación, se plasma imagen con el avance generada de la SVE:

Plan: PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO GRUPO DISPERSIÓN DE FONDOS DNS 2023 (PMI-DNS-GDF-2022-2023)

Fecha de generación del reporte: 04/dic/2023 12:39 PM

Responsable del plan: Ana Carol Marcela Gonzalez Serna

Agrupado por categoría:	No	
Categoría:	Todos	
Responsable:	Todos	
Periodo observado:	Entre	05/dic/2022 00:00 y 04/dic/2023 12:39
Tarea(s) a terminar en los próximos :	30 días a partir de 04/dic/2023 12:39	
Agrupar la gráfica por:	Diario	

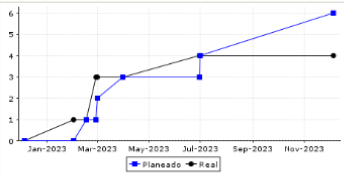

DATOS DE LA PLANIFICACIÓN				
Fecha inicial	**Fecha Final**	**Puntos**	**Presupuesto**	**Tiempo**
05/dic/2022 00:00	29/dic/2023 23:59	6.00	$0.00	0.00 h

Indicadores	**05/dic/2022 00:00 a 04/dic/2023 12:39**	**05/dic/2022 00:00 a 04/dic/2023 12:39**	**05/dic/2022 00:00 a 04/dic/2023 12:39**
Puntos Alcanzados	4.00	4.00	4.00
Puntos planificados	4.00	4.00	4.00
% de cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%
% de avance real	66.67%	66.67%	66.67%
% de avance esperado	66.67%	66.67%	66.67%
% Presupuesto ejecutado	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)
% de tiempo consumido	(N.D.)	(N.D.)	(N.D.)

Al momento de realizar la actividad se cuenta con un avance real del 66.67% correspondiente al cumplimiento de 4 de las actividades programadas para el plan de mejoramiento suscrito.

Se tiene pendiente las tareas Solicitar **a la DTI incluir en su presupuesto el soporte y los desarrollos necesarios del SDF**, **participar en las pruebas de uso y apropiación del sistema de acuerdo con los requerimientos** la cual se encuentra en proceso de recolección de datos y la fecha de cumplimiento planificada es el 27 de diciembre y **Actualizar los procedimientos de acuerdo con el nuevo mapa de procesos adoptado. (Segundo Avance)**, la cual según por información suministrada por la coordinadora se está a la espera de la aprobación de los nuevos formatos por parte de la Secretaria General, no obstante, la fecha final planificada para esta tarea es el 29 de diciembre por lo cual a la fecha se encuentra en términos. (Se anexa seguimiento PMI-DNS-GDF-2022-2023).

Seguimiento Indicadores

La coordinación estableció un indicador denominado Efectividad Transferencias Direcciones De Tránsito, cuyo objeto es Evaluar el desempeño del proceso de Gestión de la Función Pública - Simit mediante la medición de la efectividad de las transferencias a las Direcciones de Tránsito.

En el año 2022 se realizaron 52.086 transferencias dentro de los términos establecidos con un 100% de efectividad. Mientras que en la presente vigencia se realizaron 17.094 en el primer cuatrimestre y 18.228 en el segundo cuatrimestre con un 100% de efectividad.

Seguimiento Manual de Funciones

El equipo auditor analizó los manuales de funciones correspondientes al Grupo de Dispersión de Fondos encontrando que el personal vinculado cuenta con la formación y experiencia requerida para ejercer los diferentes cargos asignados al grupo, sin embargo, se evidencia la necesidad de actualizar dichos manuales en alineación a los ajustes en la estructura administrativa y la actualización en la gestión por procesos.

Conclusiones

El equipo auditor evaluó el desempeño del área de acuerdo con la documentación allegada y concluye teniendo en cuenta los aspectos abordados en el plan de trabajo, así:

- ✓ El componente de apropiación y aplicación del procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública Simit y demás parámetros internos relacionados con la gestión, como lo muestran las pruebas en general se tiene conocimiento en el área de estos lineamientos.

- ✓ Se verificó la planeación de la vigencia 2022 y 2023, enmarcada en el cumplimiento del plan de acción anual, en la herramienta Suite Visión evidenciando un cumplimiento adecuado de las tareas planeadas, igualmente se invita al Grupo de Dispersión de Fondos para el plan de acción de la vigencia 2024 incluir tareas con cortes mensuales, trimestrales o semestrales con el fin de poder verificar los avances y las tareas realizadas por todos y cada uno de los colaborades del área.

Fortalezas

- ✓ Se destaca como una fortaleza la adecuada identificación y gestión de los riesgos lo cual facilita la óptima gestión del procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública Simit, asociada a los controles establecidos, los cuales presentan cumplimiento de los estándares, generando efectividad para la Función Pública Simit.

- ✓ Se destaca como una fortaleza el conocimiento demostrado por el equipo acerca de la operatividad del proceso y de los criterios requeridos para realizar una adecuada gestión del procedimiento distribución de los recursos para la Función Pública Simit, aunado a una muy buena disposición del equipo por apoyar y facilitar la gestión de la auditoría.

- ✓ Se destaca la delegación y distribución de cada una de tareas en todo el equipo, generando así la capacidad a todos los profesionales y asistente de gestionar las

ausencias planeadas o esporádicas sin llegar al incumplimiento o retraso de las tareas del grupo.

- ✓ Es importante resaltar la participación del equipo en los procesos de la FCM en cuanto a la función pública asignada ante la Fiscalía General de la Nación y la atención al juzgado con ocasión de la Acción Popular.

- ✓ Se considera como fortaleza el desglose de actividades mediante el uso de instructivos actualizados y documentados en la presente vigencia, los cuales se encuentran en proceso de formalización por parte de la Secretaría General:

  Instructivo actualizaciones financieras
  Instructivo identificación de recaudo local
  Instructivo distribución de recaudo local
  Instructivo transferencia de recaudo local
  Instructivo distribución recaudo a través del sistema

Hallazgos

No Conformidades

Como resultado de la presente auditoria, no se encontraron No Conformidades.

Observaciones

Como resultado de la presente auditoria, no se encontraron Observaciones.

Acciones de Mejora

- ✓ Formular el Plan de Acción Institucional (PAI) de la vigencia 2024 con tareas mensuales, trimestrales o semestrales, puesto que es el instrumento para la planeación y el seguimiento de las metas y actividades a realizar por las áreas de la FCM, y que en el que se consolidan las acciones previstas para alcanzar los fines propuestos en cada vigencia, en alineación con los objetivos estratégicos.

Recomendaciones

- ✓ Adoptar las medidas necesarias para corregir o prevenir los hechos y situaciones dentro de la Dirección Nacional Simit y las áreas transversales de la Federación Colombiana de Municipios en procura de obtener más y mejores resultados en la gestión de la entidad, en especial la interacción con las áreas de apoyo.

- ✓ Prever en la planeación 2024 realizar visitas de seguimiento a las zonas operativas en compañía de la Interventoría con el fin de definir acuerdos y estrategias para identificación de los recaudos pendientes por identificar.

- ✓ Gestionar y formalizar la actualización del catálogo de Acuerdos en los Niveles de Servicio - ANS con el fin de mitigar el rezago en la gestión de las transferencias pendientes.

Etapa Socialización

Se procede a enviar el informe a las partes interesadas; para proceder a proceder a radicar informe final.

ORIGINAL FIRMADO
ANA CAROL MARCELA GONZALEZ SERNA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Elaboró: Martha Patricia Casanova Criado – Contratista de Apoyo Oficina Control Interno de Gestión
Revisó: Carlos Alberto Vargas Bermúdez – Profesional Oficina Control Interno de Gestión
Aprobó: Ana Carol Marcela González Serna - Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Control de Cambios

FECHA DE EMISIÓN	ITEM DEL CAMBIO	RAZONES DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/12/2023	Formalización de formato	Gestión de Calidad	1

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional Oficina Control Interno de Gestión	Jefe Oficina Control Interno de Gestión	Director Ejecutivo